

**DISCURSO DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL 1
DE MAYO DE 202**

Señor Presidente de la Asamblea Legislativa; señoras y señores diputados, Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia; señoras y señores magistrados, Señor Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones; señoras y señores magistrados, Altas autoridades del Estado, Señor Arzobispo de San José, Señoras y señores miembros del Cuerpo Diplomático, Costarricenses: Señor Presidente, permítame iniciar expresándome profundamente emocionado de tener la oportunidad de presentar mi último mensaje a la Asamblea Legislativa, que se encuentra bajo su Presidencia, amigo mío desde primer grado, colegio, universidad, padrino de mis hijos y yo padrino de sus hijos. Felicitaciones, Presidente.

...

Cuatro años atrás señalé que nos convocaba a todos el primer mandato bíblico, crecer, a fin de alcanzar mayores niveles de progreso y desarrollo humano, tal y como es la aspiración a la que está consagrada esta tierra nuestra desde sus primeros pasos como nación.

Y porque como nación iniciamos nuestra andadura histórica en la más absoluta pobreza, sabemos muy bien que el progreso, el desarrollo humano y el bienestar, no son fruto de la casualidad o de la indolencia. Sabemos muy bien que, por el contrario, debemos construirlos con nuestro esfuerzo, en acatamiento de lo que más adelante en el Génesis nos ordenó Nuestro Creador: “con el sudor de tu rostro comerás el pan”.

Hoy, millares y millares de hombres y mujeres de toda la geografía de la patria pueden levantar su frente perlada de sudor y decirle al Señor que en el curso de estos años han cumplido fielmente su mandato, velando por el bienestar de sus familias y el progreso nacional.

Hoy vengo a agradecerles a esos miles de mujeres y hombres, porque con su trabajo y compromiso han construido el avance del país en múltiples campos, porque con su capacidad y creatividad han impulsado el desarrollo humano durante estos años, porque día a día, paso a paso, han convertido en hechos palpables las soluciones para el futuro.

Han hecho futuro en el marco de un plan de acción que confiere la unidad de propósito y dirección a todos los esfuerzos, en el marco de un nuevo modelo de desarrollo humano. Un modelo de desarrollo humano basado en el conocimiento, las capacidades y el aporte de todas y cada una de las personas que aprovechan las oportunidades de superación personal y familiar.

Se trata de un nuevo modelo de desarrollo capaz de producir en la economía costarricense del siglo XXI, el mismo efecto que el café tuvo 180 años atrás, para elevar el desarrollo humano hasta niveles nunca antes alcanzados en nuestra historia. Es un modelo nuevo, pero engarzado en lo mejor de nuestra tradición histórica. Por eso, aprovecha los logros de los modelos previos y preserva los rasgos más apreciados del

estilo costarricense de desarrollo —en particular el crecimiento en libertad y armonía con la equidad, la solidaridad y la sostenibilidad ambiental— al mismo tiempo que promueve los cambios necesarios para competir con éxito en un entorno internacional caracterizado por la globalización.

Es un modelo que reconoce en la productividad y la excelencia, basadas en el conocimiento y la tecnología, las bases de la competitividad en la economía contemporánea, y tiene claro que nuestro desarrollo futuro no puede basarse en subsidios o exenciones, porque la realidad fiscal y las obligaciones internacionales ya no lo permiten. Es un modelo que capitaliza y profundiza nuestra larga tradición de inversión en la educación para desarrollar ventajas competitivas basadas en la calificación y la productividad de nuestra mano de obra, porque los costarricenses no queremos basar nuestra competitividad internacional en la mano de obra barata, sino generar empleos buenos y bien pagados.

El nuevo modelo de desarrollo humano que hemos impulsado tiene bases muy claras. Enfatiza el comercio internacional, porque el mercado interno no tiene las dimensiones necesarias para ser por sí solo la base de nuestro crecimiento económico. Impulsa las exportaciones de productos con alto valor agregado y gran contenido tecnológico, ya sean agropecuarios, industriales o de servicios.

Este es un nuevo modelo para el desarrollo de Costa Rica. Fue concebido por costarricenses. Está basado en el estilo de desarrollo costarricense.

Y su ejecución y concreción ha estado en manos de miles de mujeres y hombres costarricenses. Lo mismo en la educación que en la salud, en la infraestructura y la seguridad ciudadana, en el impulso de la microempresa y de la alta tecnología, en el apoyo a la agricultura y a las personas mayores, en el respaldo a los niños, niñas, jóvenes y personas con discapacidad. En muchos y muy diversos campos esas mujeres y hombres han impulsado el progreso nacional. Con su trabajo abnegado, tesonero y visionario, han hecho posible los cambios y reformas en la manera de hacer las cosas que impulsó el Gobierno con sendas transformaciones y que permitieron obtener mejores resultados por la modernización que se dio en los diversos sectores.

Por sus esfuerzos, compromiso y capacidad, yo les agradezco con todas mis fuerzas. Por sus extraordinarios logros, todos los costarricenses debemos estar agradecidos.

El trabajo de los costarricenses . Gracias a la doctora Súricka Samuels y voluntarias como Virginia Gaitán en Limón, y muchas personas más que han trabajado en todo el país, bajo la coordinación de la Dirección Nacional del Cáncer que creamos por sugerencia de Lorena, mi esposa, logramos combatir el cáncer cérvico-uterino, realizando más de un millón trescientas cincuenta mil citologías y elevando la cobertura de un 23 a un 94 por ciento entre 1997 y 2001. Ese gran esfuerzo permitió detectar un 98,12% de los problemas a tiempo de ser tratados y reducir los casos de cáncer invasor en casi la mitad en estos cuatro años, preservando así la salud y la vida de cientos de nuestras madres, hermanas, hijas o nietas.

El infatigable trabajo del doctor Mauricio Ureña en las montañas y pueblos de Talamanca, el de muchos trabajadores de la salud en todos los cantones y el de especialistas como el doctor Óscar Segreda, inspirados por uno de ustedes, señoras y señores diputados, el doctor Édgar Mohs, hizo posible que hoy 884 niñas y niños estén con vida y sean motivo perenne de alegría para sus familias, gracias a la reducción de casi la cuarta parte en la mortalidad infantil (23,94%) lograda en el cuatrienio, al bajarla del 14,2 a 10,8 por mil entre 1997 y el 2001.

Y el compromiso denodado de personas como Israel Moya permitió que en construcciones, maquinaria y equipos médicos se invirtiera más en estos cuatro años que en los tres gobiernos anteriores juntos. Por su trabajo y el de sus compañeros en la Caja Costarricense del Seguro Social fue posible construir nuevos hospitales como el de Liberia, duplicar el número de EBAIS en operación y levantar nuevas clínicas en todas las provincias, a la vez que se compraron miles de modernos equipos médicos, incluyendo la renovación de los equipos de radioterapia para dar tratamiento adecuado a los pacientes con cáncer.

También se construyó el Centro de Especialidades Médicas y el Centro de Prevención de las Discapacidades del Hospital Nacional de Niños y la Clínica Nacional de Oftalmología, y están en curso la construcción del Hospital de Alajuela, de la torre del servicio de emergencia del Calderón Guardia y la reconstrucción del servicio de medicina interna del San Juan de Dios, entre muchas otras obras.

Hace nueve meses un grupo de padres de familia de Coronado decidió que la situación de los colegiales de la zona tenía que cambiar. Cada curso lectivo, los padres debían hacer fila por días tratando de asegurar un campo en el saturado Liceo de Coronado y aún así muchas y muchos jóvenes se quedaban sin espacio y tenían que ir a colegios mucho más distantes o perder la oportunidad de educarse. Esos padres no se cruzaron de brazos a esperar que otros arreglaran el problema: se organizaron en una junta, consiguieron un terreno y lucharon por un nuevo colegio. El Gobierno los apoyó y hace 14 días tuve el honor de compartir con ellos en la inauguración del nuevo colegio, construido en un tiempo récord de tan solo dos meses. Hoy agradezco a don Francisco Barquero, el Presidente de la Junta Administrativa del Liceo Hernán Zamora, en Dulce Nombre de Coronado, en representación de muchas personas más en todo el país, porque gracias a su actitud positiva hemos logrado superar el déficit de 5.200 aulas que encontramos, con la construcción de 6.048 nuevas aulas, a la vez que se entregaron 161.216 pupitres nuevos.

Julia María de la O y decenas de trabajadoras sociales y directores de escuelas y colegios, han llevado a cientos de hogares de escasos recursos la oportunidad de que sus hijos e hijas asistan en condiciones dignas a la escuela o el colegio, porque hicieron posible el otorgamiento de 393 mil bonos escolares y que en este período se haya cuadruplicado el número de beneficiarios de becas estudiantiles, al pasar de 11.768 en 1997 a 47.663 en el 2002, a lo cual se agrega que el monto promedio de la ayuda es hoy más del triple que entonces. Y la oportunidad que esas personas les han brindado, ha

sido aprovechada por miles de estudiantes como Lady Corrales del Liceo de Alajuelita, quien pese a enfrentar circunstancias muy difíciles, ha luchado y logrado mantenerse en el colegio gracias a la ayuda que le proporciona la beca que ha disfrutado estos cuatro años. Gracias, Julia María y Lady, por su entrega y sacrificio para hacer realidad la oportunidad de educarse y hacer futuro de miles de niñas, niños y jóvenes de escasos recursos.

Y en una de las acciones que más me conmueven y que debe llenarnos de sano orgullo como costarricenses, también hemos logrado que vuelvan a las aulas 19.000 jóvenes entre 15 y 18 años que habían desertado del colegio o no habían ingresado por diversos factores, mediante el programa de Nuevas Oportunidades Educativas, que desarrollamos en esta Administración gracias al invaluable aporte de educadores que, en la mejor tradición del Magisterio Nacional, tienen un auténtico compromiso con el bienestar de nuestra juventud, como Carlos Arce y Elizabeth Martínez.

Como resultado de esas medidas, hoy podemos decir que hemos logrado solucionar el principal problema que tenía la educación costarricense, pues la cobertura de secundaria creció un 40 por ciento en este cuatrienio, al pasar de 59,4 a 78,7 por ciento entre 1997 y 2001. En las diversas modalidades de secundaria, están haciendo futuro 91.124 estudiantes más que en 1997, para un incremento del 41,4 por ciento en el número de estudiantes de secundaria.

Esa mayor educación es también una mejor educación, como evidencian múltiples indicadores. Se triplicó la cobertura de los programas de informática educativa, que ahora benefician a 443.285 estudiantes, casi 300 mil más que hace solo cuatro años. Hay una notable reducción de la repitencia en la primaria (-16,83%) y en la secundaria (-17,86%). Se elevó la aprobación estudiantil, especialmente en secundaria (7,4%), a pesar de que se elevaron los niveles de exigencia. Bajó la deserción en secundaria en casi una décima parte (-9,49%). Se nombraron más de 7.400 educadores adicionales y también se elevó la cantidad de docentes titulados de 81,7 a 87,9 por ciento.

Todos esos logros son fruto del esfuerzo de educadores, padres, estudiantes y costarricenses que aportan sus impuestos, y en particular de todas esas personas ejemplares a las cuales rendimos hoy tributo por su aporte al progreso de la educación.

Porque los ciudadanos tenemos derecho a vivir tranquilos, una de nuestras prioridades esenciales ha sido fortalecer la seguridad ciudadana. Por veinticinco años, mientras la delincuencia crecía y se tecnificaba, el número de policías no aumentaba y además la mayoría estaban acuartelados. En contraste, en esta Administración se crearon 1.500 nuevas plazas, lo cual permitió pasar de 8.397 policías en 1998 a 9.741 en este año, y se introdujo el concepto de policía de proximidad para que éstos realmente patrullen las calles y barrios, conozcan a los vecinos y la comunidad en que se desenvuelven y puedan proteger mejor a la ciudadanía.

Profesionalizar la policía, brindándole capacitación, estabilidad y remuneración adecuada, ha sido otro eje vital. En abril de 1998 solo había 520 policías bien

capacitados y que gozaban de estabilidad en su trabajo, mientras que el país hoy cuenta con 2.795 policías profesionales, es decir más de cinco veces los que encontramos. Así se ha constituido una nueva generación de policías que han dado múltiples pruebas de su vocación, adecuada formación, capacidad y entrega.

El combate al narcotráfico que priva a muchos jóvenes de su derecho al futuro, también se fortaleció sensiblemente, tanto con los operativos especiales contra los traficantes locales como mediante el convenio de patrullaje conjunto con los Estados Unidos, que permitió equipar adecuadamente el servicio de guardacostas que creamos, realizar los mayores decomisos en la historia de Centroamérica, combatir incluso la pesca ilegal y la contaminación ambiental, y ser escogidos por Holanda como modelo internacional para la negociación de un convenio multilateral para el patrullaje conjunto en todo el mar Caribe.

Como resultado del esfuerzo decidido por mejorar la seguridad ciudadana, el año pasado los homicidios no solo no aumentaron, sino que además tuvieron una importante reducción, al pasar de 238 en el 2000 a 221 en el 2001, para una baja del 7,14 por ciento. Y los datos del Instituto Nacional de las Mujeres indican que las mujeres asesinadas por sus parejas, es decir los femicidios, disminuyeron de 26 en el 2000 a 11 en el 2001, para una merma del 57,7 por ciento. En este sentido, señoras diputadas y señores diputados, ustedes pueden mejorar la protección de la integridad física y la vida de las mujeres costarricenses aprobando la Ley contra la violencia doméstica que hemos promovido con ahínco.

Por esas vidas que se han salvado y por todo lo que han mejorado nuestros cuerpos policiales, debemos mucho a un joven que representa lo mejor de la nueva generación de policías, capaces, civilistas y al servicio de la ciudadanía. Hace dos meses ese joven, el comisionado Walter Navarro, sufrió un grave accidente mientras participaba en el operativo que llevó a la captura de un peligroso criminal. Perdió tres dedos de su mano izquierda, pero no su espíritu de servicio a la ciudadanía. Convaleciente todavía de sus heridas, estaba de nuevo en su trinchera, velando por la seguridad de todos nosotros. Por todo lo que usted y muchos de sus compañeros policías han hecho por mejorar la seguridad ciudadana, los costarricenses, Walter, le estamos muy, muy agradecidos.

También debemos estarlo con los miembros del comité de policía comunitaria de Calle La Arboleda en La Florida de Tibás y de todas las comunidades que se han organizado para participar activamente, y en coordinación con las autoridades, en la tarea de proteger sus barrios y contribuir a recobrar entre todos la seguridad ciudadana. Esta idea, señoras y señores diputados, fue de una de ustedes, la diputada Laura Chinchilla. Encontramos la iniciativa en sus primeros pasos, pues solo existía un comité operando en Hatillo, y la impulsamos intensamente, al punto, tal y como me comprometí aquí hace un año, el próximo sábado llegaremos a la meta de alcanzar dos mil localidades con comités de policía comunitaria debidamente capacitados.

En ese combate debemos reconocer el aporte de la Asamblea Legislativa, al acoger las iniciativas que propusimos en esta materia. La Ley de Policía Civilista consolidó la gran

transformación que impulsamos en este campo, incluyendo la eliminación de los grados militares y su cambio por grados policiales. Con las reformas a las contravenciones, se logró combatir la impunidad de los ladrones que, todos los días, cometían carterazos o cadenazos sin que les pasara nada desde 1993.

Elevar las penas para el secuestro garantizó un castigo adecuado a quienes cometen ese delito. La reforma en intervenciones telefónicas dio a las autoridades herramientas para combatir la explotación sexual de menores y también se protegió a los niños con las sanciones al comercio ilegal de pólvora y otros explosivos y con la Ley para el control de armas.

Y el combate al lavado de dinero y al narcotráfico se fortaleció con las reformas a la Ley de Estupefacientes y con la aprobación del convenio de patrullaje conjunto de nuestros mares con los Estados Unidos.

A la delincuencia de cuello blanco también le hemos propinado fuertes golpes, como las detenciones y condenas penales por fraudes con los Certificados de Abono Tributario, las acusaciones en sede judicial por contrabando y la eliminación de la indebida utilización de los beneficios del artículo 11 en inversiones turísticas, y se logró que esta Asamblea Legislativa aprobará las tres leyes que propusimos para crear una jurisdicción especializada en los casos vinculados con la ética pública, una fiscalía especializada en faltas contra la ética en la función pública y una procuraduría especializada en la materia que podrá acusar directamente ante los Tribunales cuando el caso lo amerite.

Una consecuencia lógica del mejor accionar policial y el mayor rigor con la delincuencia, ha sido el incremento de la cantidad de detenidos y condenados por diversos delitos. Pero en lugar de incrementarse a raíz de ese fenómeno la sobrepoblación penal más bien bajó en un 90%. Esto se logró porque después de veinte años en que no se construyeron ni ampliaron cárceles, en tan solo cuatro años se duplicó la capacidad de nuestras cárceles, al crearse más de tres mil nuevos cupos carcelarios, y se remodelaron y humanizaron muchos más. San Sebastián, El Buen Pastor, el centro Gerardo Rodríguez Echeverría, las cárceles de Cartago, San Ramón, Liberia, Pérez Zeledón, Limón y Puntarenas son solo algunos ejemplos de la enorme tarea de remodelación, ampliación y nuevas construcciones llevada adelante. Para complementar esta transformación total, dejamos adjudicada en firme la construcción, por concesión de obra pública, de un nuevo y moderno centro de alta seguridad en Pococí, con 1.200 cupos adicionales y 400 de ellos serán de máxima seguridad, diez veces más que los que hoy existen, lo cual permitirá ubicar adecuadamente a los delincuentes de alta peligrosidad.

Las carreteras, puertos y aeropuertos son arterias vitales por las que fluye el desarrollo. Estábamos a punto de colapso en esta área, pero hoy todos constatamos que las intervenciones urgentes que realizamos han permitido una notable mejoría y nos permiten visualizar con optimismo nuestro futuro inmediato.

Tuvimos que echar a andar el CONAVI, sin contar con estudios ni carteles de licitación, que también debimos hacer, y a la vez reparar inmediatamente las vías que estaban en pésimo estado, en medio de apelaciones a los carteles y a las licitaciones. Pese a esa dificultad, los 102.123 millones de colones invertidos en el mantenimiento, reparación, construcción y reconstrucción de carreteras y puentes en este cuatrienio, representan en términos reales vez y media lo invertido en las dos administraciones anteriores juntas. Esa inversión ha permitido dar mantenimiento y recarpetear más de 7.500 kilómetros de vías asfaltadas en todo el país, lo cual ha reducido notablemente las vías en mal estado y aumentado las que se encuentran en buenas condiciones. Y para que el país profundice su avance en este campo, dejamos adjudicado, en firme, el mantenimiento constante de 4.192 kilómetros de carreteras durante los próximos tres años, lo que da a la próxima Administración el tiempo que nosotros no tuvimos para preparar mejor las licitaciones futuras.

Quiero agradecer a todos los costarricenses que con sus impuestos han hecho esto posible y decirles que hemos utilizado bien su dinero.

Además de toda esa obra -demasiada extensa para citarla aquí- y del puente sobre el Río Tempisque, que agradecemos al Gobierno, amigo, de Taiwán por atender nuestras gestiones, dejamos adjudicada en firme la reconstrucción de la Interamericana Norte desde Barranca hasta Peñas Blancas, muy avanzada la construcción de la carretera Bribri-Sixaola y el puente elevado en la antigua Y Griega, la trocha de la carretera Castro Madriz y los cinco grandes puentes que integran la vía San José-Caldera cuya construcción por concesión dejamos adjudicada.

También está lista para adjudicar la reconstrucción de la Interamericana Sur entre San Isidro y Río Convento, complementando la reconstrucción que ya hicimos del tramo Río Convento-Palmar Norte, y está muy cercana la recepción de ofertas para dar en concesión la reconstrucción de las autopistas General Cañas y Bernardo Soto junto con la construcción del viaducto este-oeste de San José.

Por último, dejamos los diseños, el financiamiento y una donación de 15 millones de dólares de la República de China en Taiwán, para la construcción de la carretera Naranjo-Florencia, los estudios para concluir la autopista Florencio del Castillo y muy avanzados los estudios para la Radial Heredia y las ampliaciones de las autopistas Braulio Carrillo y José Joaquín Trejos.

En materia aeroportuaria se recuperó la categoría uno en el nivel internacional, se concluyó la construcción de la nueva terminal iniciada en la Administración Figueres-Olsen y se adjudicó la gestión interesada del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, proceso que reviste un alto interés nacional y que ha demandado importantes esfuerzos para mantener su viabilidad. También está muy avanzada la ampliación, prácticamente terminada, de la pista del Aeropuerto Tobías Bolaños en un 60% y se han desarrollado obras relevantes para mejorar las condiciones del Aeropuerto de Liberia, lo cual es de gran importancia para la atracción de turismo y el desarrollo de Guanacaste.

Por lo que compete a la infraestructura portuaria, la inversión realizada en Limón y Moín asciende a 13.300 millones de colones, un 60 por ciento más que la realizada en los tres cuatrienios anteriores juntos, lo cual ha permitido comprar moderno equipo de operación, construir la primera etapa de la terminal de cruceros y buques roll on-roll off y dejar muy avanzada la segunda etapa, desarrollar la construcción de la terminal multipropósito que agregará 250 metros de muelle, ampliar el área de patios y acondicionar el nuevo acceso a Moín.

En el Pacífico, se realizó el dragado del puerto de Caldera y del estero de Puntarenas, se amplió el rompeolas e incrementó una tercera parte el movimiento de carga, un 45 por ciento el de contenedores y un 25 por ciento la cantidad de turistas en cruceros, además que se desarrolla el proceso para dar en concesión la operación de los muelles.

En la economía digital, las arterias vitales para el desarrollo son las telecomunicaciones y en este campo el país contaba apenas con el equivalente de calles de un carril frente a países competidores por la atracción de inversiones que tenían auténticas carreteras. Para contar rápidamente con autopistas digitales que nos hicieran competitivos, propusimos la reforma en telecomunicaciones que el país no aceptó. En lugar de darnos por vencidos y dejar las cosas como estaban, buscamos otra forma de ampliar esas vías de comunicación... y las hallamos.

Así, las líneas telefónicas fijas, activadas en este cuatrienio, equivalen a la mitad de todas las que el ICE había activado en todos los 49 años previos, pues pasamos de 647.660 a 984.332 líneas fijas en funcionamiento. En celulares, la ampliación de las vías es aún más espectacular, pues se multiplicó por seis veces y media las líneas en operación, al pasar de 65.929 a 430.000 líneas celulares, y además se dejó adjudicada la compra de 400 mil líneas adicionales de la tecnología GSM. Así, con lo que ya hemos instalado más lo que dejamos comprado, el país queda listo para superar muy pronto el millón de líneas celulares.

Por su parte, las conexiones a Internet se multiplicaron por más de seis, al pasar de 15.592 a 96.382, y la capacidad instalada de cables submarinos creció 95 veces, gracias a la instalación de Maya I y Arcos I, que pasó de 10 a 954 megabites por segundo. Esto se vio acompañado por una reducción del 40 por ciento en las tarifas de Internet conmutado de RACSA, una reducción de entre el 94 y el 97 por ciento en las tarifas de Internet dedicado del ICE y del 60 por ciento en los costos de las llamadas internacionales.

Así, hemos pasado de callejuelas a carreteras en la comunicación electrónica. Y lo más importante es que ahora, además, estamos construyendo una auténtica supercarretera, mediante la Red Avanzada de Internet que convertirá a Costa Rica en el quinto país más interconectado del mundo, en una idea que el Gobierno de la República planteó al ICE para su ejecución. Y lo haremos con una solución costarricense, ideada por costarricenses, que nos permitirá reducir mucho el costo, gracias al adecuado aprovechamiento de la infraestructura telefónica tradicional y su vinculación con las más nuevas tecnologías en la materia. Por esta idea sencilla y poderosa, que nos brinda

este logro extraordinario de la Red Avanzada de Internet y nos colocará a la vanguardia mundial, debemos agradecer todos al ministro Guy de Terámond, así como al ingeniero Marcos Ramírez y a sus compañeros de labor en el desarrollo de este proyecto, cuyos frutos trascendentales ya han sido demostrados y estarán al alcance de todos en unos pocos meses.

La ampliación de las vías materiales y electrónicas para el desarrollo, además de mejorar los niveles de vida de las familias, adquiere sentido por su función de instrumento para que nuestros productores, de todos los sectores, sean más competitivos, para atraer más inversiones que generen más y mejores empleos. La mejora aeroportuaria, portuaria y vial ha colaborado con el fuerte crecimiento del turismo, esa actividad que abre miles de puertas al progreso en todo el país, especialmente en las provincias que tienen mayores niveles de pobreza.

El año pasado nos visitaron 1.131.598 turistas, 320.108 turistas más que hace cuatro años, lo cual nos permitió obtener 558,3 millones de dólares más, pues en el 2001 el turismo generó divisas por 1.277,6 millones de dólares. Y son miles de empleos directos e indirectos los generados por los 31.947 millones de colones atraídos en inversión en las diferentes áreas del turismo en el cuatrienio. Esto ha sido posible, gracias al esfuerzo de muchos empresarios turísticos, la mayoría de ellos pequeños, que, como hizo Aurora Gámez, en el hotel Almendros y Corales, en el Caribe Sur, han invertido, diversificado sus servicios, obtenido el Certificado de Sostenibilidad Turística e impulsado la limpieza y seguridad en las playas con el programa Bandera Azul.

El sector agropecuario tiene muchos sectores altamente competitivos, como muestra el saldo favorable de 5.266,6 millones de dólares entre las exportaciones y las importaciones de productos agropecuarios alcanzado en el período 1998-2001. Pero también hay actividades que requieren apoyo especial. Al sector bananero lo respaldamos decididamente para mejorar su acceso al mercado europeo, y a los caficultores les entregamos el equivalente de 6.145 colones por fanega y además se creó un fideicomiso por 75 millones de dólares para readecuar sus deudas a largo plazo, lo cual se adiciona a la modificación que les permitió un pago justo del impuesto sobre la renta, la eliminación del impuesto a los activos y del impuesto a las exportaciones de café.

Para elevar la competitividad, las acciones son muchas y muy exitosas. Duplicamos el crédito para agricultura, ganadería y pesca, al pasar de 50.092 millones que había en abril de 1998, a 99,504 millones en diciembre del 2001. Así, mientras en el cuatrienio anterior el crédito para esos sectores disminuyó más de una tercera parte en términos reales, en este período aumentó un 37 por ciento en términos reales a diciembre del 2001.

En cumplimiento del compromiso que asumí aquí hace un año, creamos el fideicomiso para la protección y el fomento agropecuario, cuya aprobación agradezco a la Asamblea Legislativa anterior, el cual ya ha permitido readecuar deudas por 2.427 millones de 1.140 pequeños y medianos productores. Impulsamos además un programa de inversión

por 2.500 millones en acueductos, obras de riego, infraestructura vial, puentes, escuelas, comedores escolares, puestos de salud y electrificación, en 230 asentamientos del IDA, para brindar a esos productores un mejor nivel de vida.

También invertimos 7.993 millones de colones en 105 proyectos de reconversión productiva, que han beneficiado a 55.642 productores con su participación en actividades más competitivas y rentables. No hay ninguna duda que esto permite elevar el nivel de vida del productor agropecuario.

Seis años atrás, un productor de Canjelito de San Pablo de Nandayure, afrontaba muchos problemas para salir adelante con su cultivo de arroz; aceptó el reto de reconvertir su producción y sembrar guayaba, guinda y plátano lo cual le ha permitido mejorar fuertemente la rentabilidad de su trabajo y elevar su nivel de vida, al punto que su hija, quien es profesora de secundaria, también incursionó en la siembra de guayaba.

Hoy, quiero felicitar y agradecer a don Belén Castro Picado y a su hija Jacqueline - quienes tuvieron que irse para no perder el Ferry y no pudieron acompañarnos- en representación de todas las mujeres y hombres del agro que se han atrevido a cambiar, a mejorar o reconvertir su producción, a vivir mejor y hacer posible que el progreso también llegue al sector agropecuario.

Una de las características que más contribuye a mejorar los niveles de bienestar familiar e impulsar el crecimiento económico nacional, radica en la facilidad para crear, consolidar y desarrollar micro y pequeñas empresas, es decir en fortalecer la capacidad de emprender de las familias. El programa Impulso nació, precisamente, para respaldar a los micro, pequeños y medianos empresarios, brindándoles mayor facilidad para desarrollar sus iniciativas, más acceso al crédito, capacitación técnica y oportunidades de exportar y de vincularse a las empresas de alta tecnología establecidas en el país.

Con el exitoso programa de simplificación de trámites se facilitó la inversión en turismo, el visado de planos de construcción, la obtención de permisos sanitarios, la inscripción de medicamentos y agroquímicos, se creó el Manual del Inversionista, que pronto permitirá realizar los trámites por Internet, y se están mejorando los trámites para los estudios de viabilidad ambiental y elaborando un Manual del Exportador, que facilitará la realización de todos los trámites necesarios para las exportaciones.

Impulso también ha permitido dar capacitación especializada al personal de casi dos mil pequeñas y medianas empresas, trabajar con 87 empresas en el programa “Creando Exportadores” y desarrollar un programa para vincular a la micro, pequeña y mediana empresa como proveedores de empresas con grandes inversiones en el país. Lo sucedido con el crédito para la pequeña, micro y mediana empresa ejemplifica el gran éxito logrado por el programa Impulso en tan solo dieciséis meses de operar. El Banco Nacional de Costa Rica ha prestado a estas empresas 30.454 millones de colones, el Banco Popular 13.123 millones de colones entre enero 2001 y febrero 2002, y el Banco de Costa Rica 3.046 millones de colones. Casi 47 mil millones de colones en más de 22 mil créditos, eso es apoyar a la pequeña y mediana empresa, como ha hecho Impulso. Y

para el futuro será una ventaja contar con la Ley aprobada por esta Asamblea hace unos días que permite crear un fondo para garantizar los créditos para la micro, pequeña y mediana empresa, así como el fideicomiso entre el IMAS y el Banco Nacional que creamos y que se firmó ayer, para apoyar a las familias de escasos recursos.

Con productores competitivos y una población tan pequeña, los costarricenses necesitamos tener acceso a muchos mercados para exportar nuestros productos. Costa Rica cuenta con una oferta exportable de 3.500 productos, que llegan a más de 130 países. No podemos restringir nuestra vocación y capacidad exportadora y por eso necesitamos ampliar nuestras oportunidades de intercambio comercial.

Pero cuatro años atrás solo teníamos tratados con Centroamérica, Panamá y México, siendo este último el único regido por disciplinas modernas, y un tratado marco con República Dominicana que no brindaba acceso a nuestros productos. Hoy, la situación es muy distinta. Los Tratados de Libre Comercio con Chile y República Dominicana, la ampliación de los beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe por parte del Congreso estadounidense, la ampliación y profundización del tratado con México, están ya en vigencia.

Logramos además negociar el Tratado de Libre Comercio con Trinidad y Tobago, que está en su proceso de aprobación, y el que alcanzamos con Canadá constituye, para orgullo nacional, el primer Tratado de Libre Comercio entre un país en desarrollo y uno de los siete países más ricos del mundo. Además están muy avanzadas las negociaciones con Panamá para ampliar, profundizar y modernizar el Tratado entre nuestros países. Hoy estamos logrando acceso preferencial a economías del hemisferio que cuentan con cerca de 450 millones de habitantes.

De ese tamaño es la oportunidad de exportar en condiciones preferenciales que tienen los productores costarricenses de todas las actividades, y decenas y decenas de empresas nacionales de todas las ramas productivas no han dudado en aprovecharlas en toda su plenitud. Sea con productos agropecuarios, artesanías, textiles, atún, maquinaria industrial, dulces, galletas, productos para el hogar, formulaciones químicas, programas de computación, artículos de alta tecnología o instrumentos médicos, entre muchos otros bienes y servicios, el productor costarricense ha demostrado su capacidad para incursionar con éxito en todos esos mercados y aprovechar las oportunidades de exportación, crecimiento y generación de empleos que les hemos abierto con los Tratados de Libre Comercio.

Tan solo unas semanas atrás, el Secretario General de las Naciones Unidas y Premio Nóbel de la Paz, don Kofi Annan, señaló que tomaría como ejemplo para el resto del mundo una ley costarricense: La Ley de Paternidad Responsable, que garantiza a todas las niñas y niños el derecho de saber quién es su padre, tener su reconocimiento legal y contar con su apoyo para atender sus necesidades, a la vez que provocará cambios de largo plazo en la manera de percibir la paternidad y la maternidad, por lo que fortalecerá la familia como núcleo esencial de la sociedad.

Por ese aporte fundamental para que seamos una sociedad mejor, merecen nuestro imperecedero agradecimiento el juez de familia Ricardo González, Lorena Flores, una joven que sabe lo que es no contar con un padre que asuma su responsabilidad y hoy no nos puede acompañar porque está cursando un doctorado en España, y todas las personas que integraron la comisión que preparó la Ley de Paternidad Responsable.

La solidaridad es el amor al prójimo hecho obra, como nos lo recuerda el conmovedor ejemplo de la beata Sor María Romero. En apoyo solidario a miles de bebés y a sus jóvenes madres, el programa Construyendo Oportunidades ha beneficiado a 12.383 madres adolescentes, brindándoles capacitación, oportunidades de educación, apoyo económico para su manutención y la de sus bebés, gracias al trabajo incansable de las veinte organizaciones no gubernamentales que representa Carmen Carro ante el Consejo Interinstitucional de Atención a la Madre Adolescente.

Con la misma abnegación Blanca Iris Hernández ha visitado todas las semanas a personas mayores en condiciones de pobreza para ayudarles a recibir una pensión del régimen no contributivo, lo cual ha permitido brindar ese apoyo a 29.000 viejitas y viejitos más en todo el país y alcanzar un gran total de 84.000 beneficiarios en este régimen.

Y al arquitecto Adolfo Blanco debemos agradecer todos por su maravillosa virtud para transformar la varilla, el cemento y la madera en la respuesta que necesitan las personas con discapacidad, al llevar adelante esa obra extraordinaria que es la completa reconstrucción de la escuela Centeno Güell y el edificio del Centro Nacional de Recursos para la Inclusión Educativa, obra única y pionera en Latinoamérica.

Este esfuerzo para que el gran techo de la Patria se convierta en miles de techos dignos para las familias de escasos recursos, es una de las mejores expresiones de la solidaridad costarricense. Encontramos ese sector con graves problemas financieros, de malversación de recursos y una presa de 24.123 bonos pendientes. Logramos sanearlo y atender el 90 por ciento de los bonos pendientes, en tanto que el 10 por ciento restante no se ha podido formalizar porque se trataba de casos irregulares.

Además se invirtió en vivienda popular la suma más alta en la historia del país, 77.047 millones de colones, para entregar 50.139 soluciones de vivienda y desarrollar un novedoso programa de erradicación de precarios que benefició a 12.776 familias que ahora viven en condiciones dignas. Al mismo tiempo, se elevó el monto máximo del bono de vivienda en más de la mitad y se amplió el tamaño de las viviendas, para que las familias vivan en mejores condiciones. Y lo más importante es que esto se conjugó con mayores oportunidades de vivienda para la clase media, que históricamente tenía graves dificultades para adquirir su casa: en este período se realizaron 80.141 operaciones de vivienda de clase media, gracias al esfuerzo por brindar adecuadas condiciones de financiamiento.

El trabajo de todas y todos estos costarricenses que hoy he puesto como ejemplo de las miles de personas que con su esfuerzo han hecho posible la modernización del país que

he señalado, merece el reconocimiento de todos nosotros porque en cada uno de esos campos vitales, y en muchos más, han contribuido de modo invaluable a que el país pueda enfrentar de mejor manera los retos de este nuevo siglo.

A ellos, a Lorena, mi esposa, sin cuya invaluable ayuda me habría sido imposible consagrarme por entero a este trabajo, y quien además contribuyó con creatividad y apostolado a algunos de los logros más importantes de mi gestión; a los ministros, viceministros, presidentes ejecutivos y asesores; a mis colaboradoras y colaboradores directos y a todos los funcionarios que han vivido estos cuatro años comprometidos con hacer realidad nuestras metas, mi agradecimiento imperecedero.

Todos ellos hicieron que este país lograra ampliar la cobertura educativa y mejorar su calidad, dar una mejor atención en salud, recuperar su infraestructura, modernizar sus telecomunicaciones, apoyar al agricultor y al microempresario, mantener la estabilidad macroeconómica en medio de un crítico entorno mundial y fortalecer la solidaridad social, todas y todos ellos ayudaron a llevar adelante un nuevo modelo de desarrollo. Un modelo de desarrollo que representa lo mejor de nuestra tradición y de nuestras aspiraciones como pueblo, porque se basa en el conocimiento, en la capacidad y creatividad de las personas para crear oportunidades de superación para todos e impulsar el progreso del país.

Nada de lo anterior quiere decir que ya todo hecho, pues aún queda mucho trecho por recorrer. Pero sí significa que hemos avanzado mucho, gracias a los miles de hombres y mujeres que han impulsado el progreso nacional. Costa Rica se ha modernizado, pero hay mucho trabajo pendiente para que el país pueda aprovechar en toda su plenitud las grandes oportunidades que tiene y reducir la pobreza que afecta a la quinta parte de la población.

Continuemos trabajando. *Para Latinoamérica y el mundo, Costa Rica es un ejemplo en muchos sentidos. Por su democracia y vocación por la paz, la equidad y la conservación de la naturaleza, por su compromiso con la educación y la salud, por lo que ha logrado en informática educativa y en la atracción de inversión extranjera directa en alta tecnología. Por eso mismo les resulta tan difícil comprender por qué, teniendo todas esas ventajas, no las hemos aprovechado para lograr tasas de crecimiento altas y sostenidas, que nos lleven al desarrollo y permitan reducir aún más la pobreza.*

Lo mejor es que para lograr el desarrollo no tenemos que sacrificar ninguna de nuestras ventajas. Todo lo contrario, Costa Rica tiene la oportunidad de aprovechar esas ventajas para crecer económicamente y fortalecerlas aún más, y así sucesivamente. Es decir, impulsando un círculo virtuoso para el desarrollo humano, podemos perfectamente lograr un crecimiento rápido, equitativo y sostenible, en un marco de democracia, paz social y oportunidades de superación para todos.

Para lograrlo, tenemos que actuar decididamente en cuatro grandes áreas de trabajo, que exigirán los aportes patrióticos y visionarios de esta Asamblea Legislativa, del

próximo Gobierno, de los empresarios y trabajadores, de todos los ciudadanos, sin distingo alguno.

Necesitamos seguir fortaleciendo nuestra educación, un campo en el que ya hemos recuperado el terreno perdido y avanzado mucho, pero que requiere continuar ampliando su cobertura y mejorando su calidad, a fin de fortalecer aún más el capital humano que constituye nuestra mayor riqueza, profundizar nuestra inserción en la nueva economía, generar empleos bien pagados y elevar los niveles de vida de las familias.

Debemos continuar la lucha por tener una infraestructura física y de telecomunicaciones de clase mundial. Son notables los avances que ya hemos logrado en las carreteras, puertos y aeropuertos, así como en la telefonía fija, la celular y la Red Avanzada de Internet, pero este es un campo en el cual queda muchísimo por hacer y que demandará el compromiso y trabajo conjunto del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, en particular para facilitar el efectivo funcionamiento de los nuevos mecanismos para que empresas privadas desarrollen obras públicas que el país necesita con urgencia.

Por el bienestar de la economía familiar y para impulsar un fuerte crecimiento económico nacional, es imprescindible reducir las tasas de interés a niveles más competitivos internacionalmente y continuar la reducción de la inflación, para lo cual resulta indispensable solucionar el problema fiscal y profundizar las reformas financieras.

Y eso nos preparará para aprovechar plenamente la oportunidad única que hoy surge ante nosotros: la negociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, que nos permitirá garantizar el acceso de nuestros productos a la economía más grande y más próspera del planeta, a la economía que ya es nuestro primer socio comercial y fuente de inversión extranjera directa, pero que con ese libre acceso representará una gigantesca oportunidad para el crecimiento y consolidación de todas nuestras actividades productivas, sean agrícolas, pecuarias, industriales o de servicios.

Un país cuya vocación exportadora se remonta a los primeros años de su vida independiente y que hoy envía sus productos a 130 naciones en todos los confines del planeta, no puede tener una oportunidad mejor que contar con Tratados de Libre Comercio con dos de las economías más grandes del mundo, Estados Unidos y Canadá.

Hoy tenemos ante nosotros, esa enorme oportunidad. Pero tener la oportunidad no basta, hay que aprovecharla. Y eso, señoras y señores, solo depende de nosotros.

Señoras y señores diputados, costarricenses: El desarrollo de un país es el efecto acumulado del trabajo inteligente y decidido de una generación tras otra. Nuestros tatarabuelos, bisabuelos, abuelos y padres hicieron posibles muchas de las ventajas que hoy tenemos. Del mismo modo, los últimos gobiernos han ayudado a construir las bases del nuevo modelo de desarrollo humano que impulsamos. Don Luis Alberto Monge nos devolvió la estabilidad. Don Óscar Arias impulsó la paz en una Centroamérica convulsa. Don Rafael Ángel Calderón combatió las exoneraciones y otros privilegios.

Don José María Figueres fue clave en la llegada de Intel. Todas éstas son grandes acciones que ayudaron a ponernos hoy a las puertas de lo que podría ser un gran futuro.

Yo no creo que al final del camino haya diferencias tan grandes entre nosotros. Creo que a los costarricenses nos une firmemente una común aspiración por construir el país del desarrollo humano. Y por eso, una vez que dejamos los discursos políticos de lado y dialogamos con espíritu constructivo, nos encontramos con que nuestras posiciones, en gran cantidad de temas clave, no son opuestas ni irreconciliables.

Es por eso que nosotros continuamos algunos proyectos importantes del Gobierno anterior. Así lo hicimos con el programa de modernización del Aeropuerto Juan Santamaría, así procedimos con el Sistema Nacional de Evaluación y así actuamos en la reforma del sector salud en la que hemos trabajado tres Gobiernos consecutivos. Estoy seguro que la próxima Administración tendrá esa misma actitud. Por eso siento que tenemos una buena oportunidad de seguir consolidando el nuevo modelo de desarrollo, y que pronto cosecharemos sus frutos.

Para continuar ese proceso se requieren nuevas reformas, un nuevo impulso. Y eso, señoras y señores diputados, significa que aprovechar esta gran oportunidad para el desarrollo nacional depende en mucho de este nuevo Congreso, depende, señoras diputadas y señores diputados, de ustedes. El electorado puso ante ustedes el reto de encontrar la fórmula para construir consensos, para impulsar una agenda en la que todos participen y en la que primen los intereses patrios sobre los intereses de unos pocos. Espero que ustedes sabrán estar a la altura de esa exigencia, y que demostrarán eficiencia en la toma de sus decisiones, porque confío en su compromiso con los mejores intereses nacionales.

Pero si ustedes no logran encontrar esa fórmula, y por el contrario las fracciones y ustedes como personas se dejan llevar por la tentación de la politiquería, de poner su propio futuro político por encima del bien del país, de hacer puntos políticos en base con obstruccionismo o en practicar una oposición irresponsable y miope, entonces podríamos entrar en un período de ingobernabilidad, que llevaría a crecientes niveles de insatisfacción, mayor apatía y eventualmente el surgimiento -Dios nos libre- de un candidato populista o un Presidente irresponsable, como desgraciadamente ha pasado ya en otras latitudes.

Confío en que eso no será así, y que efectivamente encontraremos la forma de consolidar el nuevo modelo de desarrollo. Creo, personalmente, que la apertura de mercados y la venta de algunos activos son indispensables para aprovechar a plenitud nuestras oportunidades, pero incluso si no se logra adelantar en esos campos, aún podemos avanzar mucho.

¿Cuáles son las medidas más importantes para avanzar en los próximos años? Sin duda alguna, la reforma más importante es la reforma fiscal. Este Gobierno ha hecho un gran esfuerzo por mejorar la asignación de los recursos, de tal manera que hoy se destina a las áreas prioritarias, que definimos como educación, salud, seguridad ciudadana, infraestructura y solidaridad social, un porcentaje mayor de recursos que hace cuatro

años. En 1998 nos encontramos que esos rubros representaban el 45,5 por ciento del gasto público presupuestado, excluyendo el pago de la deuda, y en 2002 subieron hasta un 56,8 por ciento, lo cual representa una cuarta parte más. También hemos avanzado en la reforma tributaria, con las reformas al Código de Normas y Procedimientos Tributarios, y la Ley de Simplificación Tributaria, cuya aprobación agradezco a los anteriores diputados. Todo esto ha implicado un aumento de 25,81% por ciento en términos reales en la recaudación tributaria al comparar los años 1997 y 2001. Y además propusimos la reforma a la Ley de Aduanas que mejorará el combate de la evasión y que con, humildad, solicito a ustedes, señoras diputadas y señores diputados, tramitar.

Pero esto no basta. Debemos reconocer que el país continúa con un problema fiscal muy serio, por deficiencias estructurales que requieren medidas profundas para ser corregidas. Propusimos, en nuestro Programa de Gobierno, la apertura de monopolios y la venta de algunos activos públicos que indicamos, lo cual hubiera generado recursos suficientes para bajar, sensiblemente, la deuda interna, reduciendo así el costo de intereses, el déficit fiscal y la necesidad de la ampliación de la recaudación tributaria. Pero el país señaló en el 2000 que no quería seguir ese sendero. Con humildad democrática aceptamos ese veredicto y buscamos otras alternativas, una vez aprobada la Ley de Simplificación Tributaria, convocando a un grupo de distinguidos ex Ministros de Hacienda para pedirles una propuesta que surgiese con la fuerza de su consenso.

Agradezco profundamente a esos ex Ministros de Hacienda, incluyendo, señoras diputadas y señores diputados, uno de ustedes, don Bernal Jiménez, por el gran aporte patriótico que dieron al ayudarnos a elaborar la propuesta de reforma fiscal que permitirá solventar ese problema, junto con la propuesta que presentamos para eliminar los destinos específicos del gasto, pues éste debe ser fijado en cada presupuesto por este Poder.

Esa reforma fiscal permitiría combatir la evasión fiscal y garantizar que quienes más tienen sean realmente los que más paguen, y tendría el efecto de sanear totalmente las finanzas públicas en un plazo de cinco años e iniciar una fuerte reducción de la deuda interna en relación con la producción. Esta no es una decisión sencilla, pues se opondrán poderosos intereses, casi siempre ocultos bajo la fachada de buenas intenciones, cual lobos con piel de oveja, pero un auténtico compromiso con las personas más pobres y con el progreso del país, hace indispensable dar ese paso en pro de la salud fiscal del país.

Y no es éste, como suele creerse, un tema abstracto. Es el más concreto de todos. Es un tema que se ve reflejado en la cocina de cada hogar costarricense, en las posibilidades de empleo y en el salario real de cada trabajador y cada trabajadora.

Sanear los resultados fiscales es clave para seguir bajando la inflación. Desde 1970-1974 no se lograba una inflación tan baja como la registrada en este período, pues para poner solo un ejemplo logramos que fuera casi la mitad de la registrada, como promedio, en las dos administraciones anteriores. Pero aunque hayamos logrado la inflación más baja de los últimos siete gobiernos, ese flagelo aún es muy pesado para las

familias, en particular para las más pobres. Para bajar más la inflación, es indispensable que se apruebe la reforma fiscal.

Tal reforma también es fundamental para reducir y eliminar la deuda interna, bajando esa hipoteca que pesa sobre cada familia; para potenciar el crecimiento futuro del país, aprovechando plenamente la reactivación de la economía norteamericana que ya se vislumbra; y para consolidar la estabilidad económica del país, que mantuvimos en medio de las graves dificultades que nos planteó, en todo el período, la economía mundial. El alza en los precios del petróleo y los menores ingresos de café, banano y microprocesadores, nos causaron pérdidas por \$1.835 millones entre 1999 y 2001. Esa pérdida, y la disminución de recursos fiscales e inversiones producida por el rechazo de nuestra propuesta para abrir monopolios, nos impidieron alcanzar todos nuestros objetivos iniciales, aún cuando el país logró mantener índices muy aceptables en los campos vitales.

Logramos, por ejemplo, que el déficit del Gobierno central en el cuatrienio fuese una tercera parte menor que en el Gobierno anterior, pese a que asumimos el pago de 380 mil millones de colones al Banco Central por deudas acumuladas a lo largo de muchos años y que antes eran del Banco Central. De no haber asumido ese pago, la disminución en el déficit del Gobierno no habría sido de un tercio sino de la mitad, comparado con la Administración Figueres Olsen. Adicionalmente dejamos el Gobierno con la cifra más alta en reservas internacionales netas de nuestra historia: más de 1.600 millones de dólares tiene, al final del Gobierno, el Banco Central.

En lo concerniente a la reforma fiscal no hay base real para el desacuerdo. La reforma que propusieron los ex ministros no surge de ningún enfoque ideológico, sino de una serie de recomendaciones técnicas sobre lo que se acerca de lo que se requiere para modernizar nuestro sistema tributario. Si hacemos estas reformas, al final del Gobierno que empieza el 8 de mayo, tendríamos un país con sanidad fiscal, lo que implicará menores tasas de interés, menor inflación, menor devaluación, mayor estabilidad, mayor confianza y mayor inversión, con lo que se podrán crear más empresas, más empleos y mayor bienestar.

Todos pueden aprovechar las oportunidades del crecimiento, desarrollando su propia empresa, adquiriendo su vivienda o cultivando la tierra, depende, en buena parte, de tener acceso a crédito de largo plazo y a un menor costo que el actual.

Con ese objetivo, ya dimos un gigantesco paso con la Ley de Protección al Trabajador, la reforma social de nuestro tiempo. Esa Ley no solo fortaleció el sistema de pensiones de la Caja, universalizó las pensiones, brindó a los trabajadores una segunda pensión sin costo adicional, convirtió la cesantía en un derecho real y rompió parcialmente su tope, sino que también creó una enorme masa de recursos de largo plazo, lo cual estimulará préstamos más baratos.

Más de un millón de trabajadores ya están recibiendo los beneficios de esa extraordinaria reforma y, con tan solo un año de recaudación, los recursos de largo plazo así generados, ascienden a más de 40 mil millones de colones y seguirán creciendo

velozmente. Se estima que en diciembre de este año serán 65.788 millones y para diciembre del 2005 alcanzarán los 307.000 millones de colones. Pero es necesario complementar esa transformación con una reforma financiera que permitirá reducir los márgenes de intermediación financiera, bajar los intereses de los créditos y ampliar los plazos de estos, al generar mayor competencia y eficiencia de los intermediarios financieros, al mismo tiempo que se fortalece la autonomía del Banco Central y su capacidad de velar por un adecuado manejo de la política monetaria.

También es indispensable, ahora que está en marcha el SICERE, el Sistema Centralizado de Recaudación, y ya trabaja el segundo pilar de las pensiones complementarias obligatorias, aprovechar otras normas de la Ley de Protección al Trabajador para hacer pequeños ajustes graduales al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, tal como solicité a la CCSS informarlo al señor Presidente Electo.

Una reforma laboral es clave para aprovechar las oportunidades que significa para el nuevo modelo la atracción de inversiones en alta tecnología, así como para brindar garantías adecuadas a los dirigentes sindicales para ejercer sus tareas en el sector privado. Todos sabemos que la estructura y métodos productivos de las empresas de alta tecnología, son muy diferentes de las que se presentan en las empresas características de la vieja economía. Sabemos también que las remuneraciones y beneficios para los trabajadores suelen ser muy superiores a lo usual. Las reformas laborales que, tras discutir las con los sectores empresariales y sindicales, pusimos en conocimiento de esta Asamblea Legislativa, adaptan las normas relativas a la jornada laboral a esta nueva realidad, que ni siquiera era posible imaginar cuando muchas décadas atrás se dictó el Código de Trabajo, y fortalecen la libertad de asociación sindical. Esta es una reforma sencilla pero fundamental para cumplir los compromisos internacionales asumidos por Costa Rica en materia laboral, para mantener y elevar la capacidad del país para atraer inversiones de empresas de alta tecnología, eje fundamental para el éxito del nuevo modelo de desarrollo humano.

Los profundos cambios políticos que ha experimentado el país y las exigencias del mundo moderno, en el cual la capacidad de adaptarse con rapidez a los vertiginosos cambios que vivimos, es, cada vez más, un factor crítico para mantenerse por la senda del progreso, obligan a transformar nuestras instituciones. Debemos transformarlas, con base en nuestra tradición de diálogo constructivo, en la solución costarricense, para reflejar mejor el nuevo equilibrio de poderes que constituye el mandato dado por los ciudadanos en las pasadas elecciones, y para que se puedan tomar, con rapidez razonable y sentido de la oportunidad, las decisiones necesarias para el progreso nacional y para responder adecuadamente a las necesidades y legítimas demandas de la ciudadanía.

En contraste con esas necesidades, nuestro sistema institucional ha ido cayendo en una especie de inmovilismo político, por lo que cada vez cuesta más que se adopten las decisiones y casi nunca se hace esto ágil y oportunamente; acompañado de una cuasi parálisis administrativa que dificulta mucho, si es que en algunos casos no impide del

todo, que las diversas entidades satisfagan las necesidades y legítimas aspiraciones de la ciudadanía.

Una situación así no puede prolongarse mucho tiempo sin afectar seriamente las posibilidades de progreso del país y el bienestar de las familias.

En la tarea de propiciar ese cambio y fomentar, estimular y facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones, así como vincular más estrechamente la acción de las instituciones públicas con las necesidades de las comunidades, ya dimos un gran primer paso con la puesta en marcha del Triángulo de Solidaridad.

Articulando la acción de las comunidades con los Gobiernos locales y las entidades públicas, el Triángulo de Solidaridad no solo ha democratizado la toma de decisiones y su ejecución, sino que también ha fortalecido el control ciudadano sobre el correcto uso de los fondos, hecho más eficiente el uso de los recursos y brindado soluciones efectivas a necesidades comunales, a las que se habían prestado oídos sordos por muchos años.

Hoy cubre el 73 por ciento del territorio nacional, sus 1.457 obras terminadas y 1.000 en ejecución benefician a más de millón y medio de personas, especialmente las de menos recursos, y ha sido capaz de crear en las comunidades donde opera una mística de trabajo impresionante, al punto que ha generado un profundo cambio de actitud respecto al paternalismo que ha sido una rémora para nuestro desarrollo. El profundo éxito de esta experiencia llevó a las propias comunidades a proponer su institucionalización, que fue dictaminada positivamente en la Asamblea Legislativa y cuya aprobación sería timbre de orgullo para las señoras diputadas y los señores diputados.

Otra gran transformación se ha operado gracias a las políticas de promoción y fortalecimiento de la equidad para la mujer. Gracias a la lucha de una de ustedes, Gloria Valerín, se logró que el cumplimiento de las cuotas de participación femenina fuera exigido por el Tribunal Supremo de Elecciones, y como resultado hoy Costa Rica ocupa el sexto lugar entre los países con mayor porcentaje de mujeres en el Parlamento, y las regidoras representan más del 47 por ciento del total de los ediles.

En los próximos días, deberá este Parlamento tomar una decisión definitiva sobre una de las reformas constitucionales más trascendentes que se han planteado en décadas y en cuyo impulso me enorgullece haber colaborado, primero como legislador y luego como Presidente, porque representa una importante profundización de nuestro sistema democrático. Me refiero, por supuesto, señoras diputadas y señores diputados, a la propuesta para establecer el referéndum y la iniciativa popular, que enriquecerán los mecanismos de participación democrática, mediante el proyecto de “Reforma de los artículos 105, 123, primer párrafo del artículo 124, último párrafo del artículo 129, primer inciso del artículo 195 y adición a los artículos 102 y 195 de la Constitución Política”, expediente N° 13.990. En ejercicio de mis facultades constitucionales, les recomiendo entusiastamente su aprobación en segunda legislatura.

Como necesario complemento de las transformaciones señaladas y para superar el inmovilismo y recuperar la capacidad de tomar decisiones, mi Gobierno, en cumplimiento del compromiso que asumí aquí un año atrás, planteó una profunda reforma política. Esto es hoy aún más válido que ayer, pues los resultados del último proceso electoral, evidenciados en el pluripartidismo que impera en esta Asamblea Legislativa, subrayan la necesidad de introducir cambios en el sistema político de pesos y contrapesos que señalé hace un año. Elaborada por reconocidos expertos, tras un intenso período de consulta y análisis, esa trascendente reforma política tiene como objetivo central establecer que, el Poder Ejecutivo sea responsable por su accionar ante el Poder Legislativo y éste, a su vez, sea responsable ante el pueblo costarricense.

La propuesta incorpora elementos de democracia directa, pero sin renunciar a la democracia representativa. Para ello, ajusta la conformación legislativa a fin de elevar la calidad, representatividad, responsabilidad y operatividad de este Parlamento, con mecanismos como la elección de diputados por lista nacional, la reelección de diputados, la facultad al Presidente para convocar a elecciones anticipadas de los congresistas y el establecimiento de un plazo para votar determinados proyectos de ley, para disminuir los efectos de la obstrucción deliberada de los trámites legislativos. También se contempla ajustar y preservar el modelo presidencialista, introduciéndole elementos del sistema parlamentario, como la posibilidad de la Asamblea Legislativa de censurar de modo vinculante a los Ministros, individual o colectivamente.

Todo esto permite prever mayor gobernabilidad democrática, porque se equilibra el derecho del Presidente y de la mayoría a gobernar e impulsar sus compromisos con los ciudadanos en un plazo razonable, a la vez que las minorías tendrían mayores espacios para el ejercicio responsable de la oposición y el control políticos e incluso para destituir a un Gabinete que no les satisfaga.

También propusimos una reforma administrativa, con el propósito de dinamizar la acción de las entidades públicas. Los esfuerzos para garantizar transparencia y controlar el uso de los fondos públicos, muchas veces conforman también una maraña reglamentaria que no permite impulsar proyectos vitales y obstaculiza el progreso del país, por razones que no son de mayor peso.

El problema se origina en que en muchas ocasiones se han confundido los criterios de legalidad, que son propios de los órganos de control, con los criterios de conveniencia, que son propios de las entidades que deben actuar para atender las necesidades de la ciudadanía. Los criterios de conveniencia y oportunidad deben reservarse a las entidades llamadas a actuar, y las entidades que controlan deben concentrarse en los aspectos de legalidad, como es lógico. Cuando se confunden esas dos esferas de acción, que son muy distintas, surge un entramamiento innecesario de la acción pública, sin que eso redunde en un mejor control del correcto uso de los fondos públicos. Y ese problema se ve agravado por la creación de entidades públicas sin corresponder a una visión orgánica e integral del accionar estatal.

Para combatir este último problema y racionalizar el sector público, planteamos el proyecto de Ley Orgánica de la Administración Pública, a fin de reestructurar ésta integralmente e introducir herramientas modernas de gestión que le permitan actuar de un modo coordinado y eficiente, a la vez que se fortalecen los mecanismos de control parlamentario sobre su accionar.

Además, propusimos reformas constitucionales y legales para establecer que la Contraloría General de la República ejerce un control de legalidad –no de oportunidad o conveniencia- sobre la actuación administrativa, para actualizar las disposiciones y límites de la contratación administrativa y para fortalecer las atribuciones en el control de legalidad que tiene el órgano contralor. Ese control se verá fortalecido por las nuevas normas en materia de ética en la función pública, pues el mecanismo para acusar y juzgar eventuales irregularidades es mucho más expedito, de modo que no haya impunidad.

Un eje esencial del accionar público que requiere fortalecimiento es el vinculado a la protección del ambiente. Mucho es lo alcanzado, con el pago de 8.350 millones de colones en tierras de zonas protegidas expropiadas muchos años atrás pero pendientes de cancelar, el pago de servicios ambientales por 19.767 millones de colones, la creación del Parque Marino del Pacífico, el proyecto de Ecomercados por \$40 millones de dólares desarrollado con apoyo del Banco Mundial y el Fondo Global para el Ambiente y la continuación del liderazgo internacional de Costa Rica en la tarea de crear un mercado mundial de fijación de carbono, que nos retribuya el servicio ambiental que prestamos a los países desarrollados.

Pero también hay tareas pendientes. La Asamblea anterior no resolvió sobre el proyecto de ley para establecer un pago por producción de agua a favor de quienes protegen los bosques y cuencas, y también conocerán ustedes, señoras y señores diputados, el proyecto de ley que permitiría desarrollar un sistema de tratamiento de las aguas negras, por concesión de obra pública, luego de 40 años de abandono, y una importante ampliación en el acueducto del Área Metropolitana que desarrollaría Acueductos y Alcantarillados, de acuerdo con un cuidadoso proceso que desarrollamos en tal sentido, incluyendo los estudios internacionales para la concesión y las tarifas ya aprobadas por la ARESEP. A esto se aúna el Plan Nacional de Desarrollo Urbano que dejamos ya en su segunda etapa, y que contempla una política de cambio en el uso del suelo, la densificación y rescate de los centros de las ciudades, preservar los recursos naturales de las zonas montañosas del Valle Central, la sectorización del transporte urbano que ya se dejó prevista en las concesiones de las rutas de autobús y coordinar por zonas geográficas las inversiones en servicios públicos.

Señoras y señores diputados: Con las reformas señaladas tendremos sanidad fiscal y una deuda interna decreciente, menores tasas de interés, un mercado laboral fortalecido, mayor protección ambiental, mejor calidad de vida y un sistema político y administrativo más participativo, capaz de tomar decisiones ágiles y de actuar para satisfacer las legítimas necesidades ciudadanas. Con esos nuevos elementos, más la fortaleza resultante de los notables avances en campos como la educación, la salud, las calles,

puertos y aeropuertos, la seguridad ciudadana, el turismo, el apoyo a la pequeña empresa y la apertura de nuevos mercados para nuestros productos, el país estará en una envidiable posición para aprovechar la más grande de nuestras oportunidades inmediatas.

El Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica, que es fiel reflejo de los esfuerzos que hemos hecho para abrir más y mejores mercados a la producción nacional, nos permitirá ampliar y consolidar jurídicamente nuestros vínculos comerciales con la locomotora que mueve la economía mundial. Representa la más importante oportunidad para impulsar las exportaciones, el crecimiento económico, la generación de buenos empleos y los mayores niveles de bienestar de nuestra historia.

Esta negociación nos brinda también la oportunidad de procurar mayores inversiones y el financiamiento para el desarrollo de mejor infraestructura, mediante la utilización de un mecanismo que estimule a las empresas norteamericanas para reinvertir sus utilidades en nuestro suelo por varios años. Esta es una oportunidad, además, para que la decisión nacional de proteger el ambiente sea compensada con beneficios económicos tangibles, como ha sido un eje fundamental de nuestra política en esta materia, si logramos que se permita a las compañías estadounidenses tener acceso a los incentivos tributarios por no contaminar a cambio de hacer inversiones en Centroamérica. Y tales posibilidades se aunarán a la duplicación en la ayuda oficial para el desarrollo a la que se han comprometido los Estados Unidos y que sin duda permitirán elevar la ayuda destinada a disminuir la pobreza en Nicaragua, Honduras y Guatemala, para generar un volumen de recursos capaz de permitir la transformación de Centroamérica.

También significa esto que la oportunidad que representa el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, nos traerá aparejado el reto de incorporarnos más en la integración económica de Centroamérica y promover activamente la unión aduanera entre los países de la región.

Es preciso, por tanto, mejorar la institucionalidad centroamericana, para que sea más efectiva, menos onerosa y más apegada a la realidad de nuestros pueblos, como es el propósito de la propuesta que sometí a consideración de los señores presidentes de Centroamérica a fines del año pasado, porque los costarricenses debemos tener claro que el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos representa la gran oportunidad para catapultar nuestro desarrollo, pero será negociado con Centroamérica en su conjunto o no será. Esta realidad demandará una gran capacidad para tomar decisiones complejas y de vasto alcance, lo cual hace aún más evidente la fundamental importancia de la reforma política que hemos planteado y está en conocimiento de este Poder de la República.

Como ya señalé, Costa Rica ha sido ejemplo, entre las naciones, por su vivencia y defensa de la democracia, los derechos humanos, la protección del ambiente y la inserción en los mercados internacionales. Durante nuestro Gobierno el país fortaleció esa tradición, al presentar una seria y completa propuesta para fortalecer el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y ser anfitrión de la Asamblea General de la OEA

que la aprobó en buena parte el año pasado, ocupar la Presidencia del Grupo de Río y ser la sede de su Cumbre hace tres semanas e impulsar la cláusula y la Carta Democrática Interamericana.

Además, nos distinguimos por proponer en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas la creación de un Informe Global sobre los Derechos Humanos, que establezca un sistema objetivo y universal para evaluar éstos y fortalecer su observancia, la lucha para establecer un mercado internacional para el pago de servicios ambientales y el liderazgo ejercido a lo largo de muchos años, para la aprobación del Protocolo de las Naciones Unidas contra la Tortura, que culminó exitosamente la semana anterior bajo la Presidencia de doña Elizabeth Odio, nuestra Segunda Vicepresidenta. La pequeña Costa Rica ha continuado brindando grandes aportes a las mejores causas de la humanidad.

Señoras y señores diputados, costarricenses:

Todas nuestras acciones, todo lo que hemos hecho y todo lo que nos falta por hacer, tienen un propósito y un sentido. Un propósito y un sentido que son de hoy y son de siempre, pues fueron definidos hace casi 181 años por nuestros antepasados, cuando mediante el Pacto de Concordia se abocaron a construir un país único y especial en el concierto de las naciones.

Los guiaba la confianza en sus capacidades y la fe en el futuro que podían construir juntos. Hoy, nosotros, herederos de esa tradición, guiados por una visión compartida de futuro, estamos llamados a continuar el avance por la senda de progreso y desarrollo humano que ellos delinearon.

Con fe en nuestro futuro común, con confianza en nuestras capacidades, podemos hacer realidad el sueño costarricense de construir el país del desarrollo humano. Más allá de cualquier diferencia, en este país todos compartimos un compromiso con esa causa, con la causa costarricense de construir un futuro mejor para todos.

Mañana, un niño de cuatro años irá, como cada día, a sus clases de materno infantil, que ahora, por primera vez, se imparten en nuestra educación pública. A sus doce años, es decir, dentro de ocho, ese niño podrá ingresar a secundaria como todos los jóvenes de su edad, si continuamos nuestro esfuerzo para universalizar la secundaria. Y como la inflación podrá ubicarse en los niveles internacionales, si hacemos la reforma fiscal, el joven no le creará a sus padres cuando le hablen sobre los altos niveles de inflación vividos durante las últimas tres décadas. Dentro de 18 años, a sus veintidós, ese joven adulto podrá encontrar un buen empleo en actividades de servicios, manufactura o agricultura ricos en componentes de conocimiento y destinados a los más exigentes mercados del mundo.

Su padre recibirá dos pensiones, no una, gracias a la Ley de Protección al Trabajador y también tendrá acceso a los importantes ahorros que habrá acumulado en el Fondo de Capitalización Laboral. Sus abuelos, como todos los ancianos de este país, tendrán asegurada una pensión. Sus hijos, como todos los niños del futuro costarricense, tendrán

el apellido y la responsabilidad de sus padres gracias a la Ley de Paternidad Responsable. Y si su familia vive en una zona urbana, el diseño de ésta les asegurará mejor calidad de vida.

Por el bienestar de miles y miles de niñas y niños como ese que mañana irá a sus clases de materno infantil, valen la pena todos nuestros esfuerzos. Si aceptamos los retos del presente, la vida de ese niño y su familia estará plena de oportunidades. No les neguemos ese futuro a nuestras niñas y niños

Para encontrar el mejor modo de hacer realidad esas oportunidades, bastará buscar en lo mejor de nuestra tradición. En los grandes momentos, en las grandes decisiones de nuestra historia, desde los albores de nuestra Nación, siempre hemos tenido la fortuna de contar con la solución costarricense, como señalé en este mismo recinto hace once años. Contamos con la solución costarricense, una solución basada en el diálogo serio y profundo, en la concertación de voluntades, en la búsqueda constructiva y fructífera de acuerdos que beneficien a todos los sectores e impulsen el desarrollo nacional.

Y ocurriendo, una vez más, a la solución costarricense, seremos capaces una vez más de construir ese futuro de oportunidades que hoy se abre ante nosotros. Démonos, todos, la oportunidad de volverlo realidad y que Dios nos bendiga en ese empeño. Muchas gracias.